

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR
ADSCRITO AL PROYECTO**

**VALORIZACIÓN DE LA FRACCIÓN PROTEICA DE SUBPRODUCTOS DE LA INDUSTRIA
AGROALIMENTARIA DE CASTILLA Y LEON MEDIANTE TECNOLOGÍAS DE FLUIDOS PRESURIZADOS**

Ref.: 2009/00005/002/070

ASISTENTES

Presidenta: María Teresa Sanz Díez

Vocal: Jose Manuel Benito Moreno

Secretaria: Sagrario Beltrán Calvo

En Burgos a 4 de febrero de 2021, dio comienzo la reunión de la Comisión de selección en el Departamento de Biotecnología y Ciencia de los Alimentos con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 5 solicitudes de las cuales se admiten a trámite 4 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria. Queda excluido el candidato FW515426 por no encontrarse en posesión del título de doctor o poseer resguardo de haber abonado los derechos para su expedición.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCIÓN		PUNTUACION
B1	Experiencia en tecnologías de fluidos comprimidos	20
B2	Experiencia en formulaciones de compuestos bioactivos	20
B3	Experiencia en fraccionamiento de biomasa	20
B4	Experiencia en experimentación en laboratorios de Ingeniería Química, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Química o afines	20
B5	Idoneidad del CV a las necesidades del puesto	20

La Comisión establece una puntuación mínima de 80 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisadas las solicitudes admitidas por todos los miembros de la Comisión, la puntuación obtenida por cada uno de ellos es la que se relaciona a continuación:

NIF, NIE o Pasaporte	B1	B2	B3	B4	B5	PUNTUACIÓN TOTAL
1 71271700J	20	20	20	20	20	100
2 FY188744	20	20	20	20	20	100
3 72757044V	0	20	20	20	15	75
4 05721539J	10	5	20	20	15	70

Esta Comisión propone adjudicar dos plazas de doctor a tiempo completo a los candidatos con NIF o pasaporte: 71271700J y FY188744.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 1 de marzo de 2021.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 4 de febrero de 2021

Fdo.: M. Teresa Sanz
(Presidenta)

Fdo.: Jose Manuel Benito Moreno
(Vocal)

Fdo.: Sagrario Beltrán
(Secretaria)